



Señor (a)

CRISTIAN ALEXIS CASTAÑO GUTIERREZ

NO APORTA

Ciudad

ASUNTO: Citación audiencia pública del Expediente 2018223490179758E

Respetado (a) Señor (a):

Se impuso Multa mediante la orden de **comparendo No. 11-001-934341** por presuntamente **“COMPORMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES”**, de conformidad con la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En consecuencia, este Despacho mediante auto de fecha **15 de febrero de 2021**, avoco conocimiento por presuntos comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades por vulneración, del 35.1. Irrespetar a las autoridades de policía. de acuerdo con la orden de comparendo No. **11-001-934341**, en el cual se ordenó citarlo el día **11 de mayo de 2021 a las 8:30 A.M**, para celebrar **AUDIENCIA PUBLICA**, en el Despacho de la Inspección 6 “B” Distrital de Policía ubicado en la Calle 51 Sur No. 7 – 35 vía Usme. Se informa que el día de la diligencia podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer.

Se debe tener en cuenta que, si no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo.

Cordialmente.



LUIS ALEJANDRO CAMACHO GIRALDO

Auxiliar Administrativo Inspección 6B Distrital de Policía

Proyectó: Edwin Giovanni Sánchez Flautero – Profesional de Apoyo Área de Gestión Políciva y Jurídica.